

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.,  
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Loja, a los 23 días del mes de ABRIL del año 2020, se reúnen a partir de las 09H20 en las instalaciones del Hospital Clínica San Agustín, sitio en el que fue convocada la Junta General Ordinaria, los siguientes socios y/o sus representantes: (1) Dr. Diego Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 152.259 participaciones, el (2) Ing. Nelson Rodríguez Maya, con 75.811 participaciones vía telemática y luego de haber cumplido con las formalidades respectivas; (3) Dr. José Eduardo Rodríguez Maya quien interviene por sus propios derechos con 120.874 participaciones; (4) Dra. Rita María Rodríguez Maya, quien interviene por sus propios derechos con 82.519 participaciones, mediante carta poder conferida por el (5) Dr. Milton Bernco Guerrero con 66.869 participaciones y mediante carta poder conferida por el (6) Dr. Jorge Mauricio Romo Molina con 190.149 participaciones; (7) Dr. Vicente Eduardo Rodríguez Maya interviene por sus propios derechos con 152.259 participaciones y mediante carta poder conferida por (8) la Dra. Rosa Albán Rodríguez con 22.740 participaciones; (9) Dr. Enrique Hidalgo Rodríguez interviene por sus propios derechos con 158.549 participaciones y en representación otorgado mediante poder, de los Doctores (10) Máximo Hidalgo Rodríguez con 158.548 participaciones y (11) Dr. Vicente Hidalgo Rodríguez con 158.549 participaciones; contando con la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVEL MIL CIENTO VEINTE Y SEIS participaciones (1.339.126) suscritas y pagadas. Esto es, el 91,72% del capital suscrito y pagado. Actuando como Presidente la Dra. Rita Rodríguez Maya y Secretario el Gerente General, Abg. David Mauricio Romo Rodríguez, se da inicio a la sesión, procediendo en primer lugar a dar lectura del texto de la convocatoria que se realizó por correo electrónico el día 15 de abril de 2019 que textualmente dice:

**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto de la empresa, se convoca a los socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de abril de 2020 a las 09H00 en las Instalaciones de la Institución, ubicadas en la Avenida 18 de Noviembre y Azuay, (auditorio cuarto piso) de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

Recordamos a los Señores (as) Socios que al tratarse de la Segunda Convocatoria, la Junta se instalará con el número de socios presentes.

Los Socios (as) que así lo deseen, podrán utilizar mecanismos electrónicos (video conferencia a través del programa ZOOM) para su comparecencia personal. Para sus

R

1/4

efectos el socio o accionista será responsable de que su presencia se perfeccione a través de este medio de comunicación. El socio dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido al secretario de la junta (en este caso el Gerente General hace las veces de secretario); situación que deberá ser especificada en la lista de asistentes; debiéndose incorporar al respectivo expediente el indicado correo. En cuanto a la constancia sobre votaciones, como respaldo de la votación de los socios que comparezcan a juntas a través de videoconferencia, éstos deben remitir al secretario de la junta un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por cada moción; sin perjuicio, que el pronunciamiento o votación del socio o accionista sea grabada por la Compañía.

Loja, 15 de abril de 2020

Abg. David Romo Rodríguez  
**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN Cía. Ltda.**

Luego de poner a consideración de los presentes el orden del día, el mismo es aprobado por todos, por lo que la Dra. Presidente procede con el primer punto:

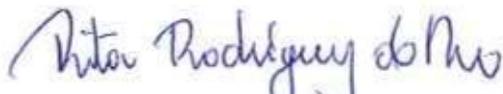
- 1. Constatación del quórum.** Por medio de secretaría se verifica la presencia de los socios (as) de la Compañía Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., así como las delegaciones, poderes y/o representaciones, determinándose la presencia del 91,72% de participaciones (1.339.126) suscritas y pagadas. Siendo éste quórum válido para que se realice la sesión y se adopten las resoluciones que correspondan, se continúa con el siguiente punto del orden del día.
- 2. Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Gerente, luego de saludar a los presentes y agradecer su presencia, más aun tomando en cuenta la Emergencia Sanitaria que estamos viviendo, procede a exponer y dar lectura del informe del periodo enero-diciembre 2019. Dicho informe incluye un análisis minucioso de las estadísticas financieras y en volumen de atenciones del HCSA durante el periodo en análisis, un resumen de las actividades y una visión global tanto económica como del sector económico al que pertenece la empresa. Luego de solventar algunas dudas, compartir criterios relacionadas con el quehacer de la empresa, proyectos desarrollados durante el año y resultados económicos obtenidos, entre otras, el Dr. José Rodríguez felicita la gestión del Gerente y los resultados obtenidos, felicitación a la que se suma el Dr. Diego Rodríguez, Dr. Enrique Hidalgo y la Dra. Rita Rodríguez, más aun tomando en cuenta la complicada situación económica del país así como las nuevas condiciones del mercado local. El Doctor Enrique Hidalgo mociona la aprobación del informe, moción que es respaldada por el Dr. José Rodríguez y Dra. Rita Rodríguez. Se procede a tomar votación de la moción, la misma que es aprobada por la totalidad de los presentes, por lo que el informe de Gerencia es aprobado por unanimidad.
- 3. Conocer y resolver acerca del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2019.** El Dr. Jose Rodríguez, pide disculpas a los presentes y se retira por un llamado de Emergencia, permaneciendo presente el 83,44% del capital suscrito y pagado, porcentaje suficiente para que la sesión continúe y pueda resolver lo que considere. El Auditor Dr. Fabián Valarzo Cueva y su equipo de trabajo proceden a dar lectura al dictamen de la auditoría, informe de control interno e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019. Los socios presentes realizan algunas preguntas, las cuales son contestadas por el Auditor, quien además felicita a la asamblea por el buen funcionamiento de la empresa. El Gerente del HCSA. *R*

Abogado David Romo R. y la Contadora Ana Herrera toman la palabra para explicar y emitir sus criterios con respecto de los comentarios vertidos y explicar sobre algunos detalles expuestos en la auditoría. La Dra. Rita Rodríguez Maya mociona que el informe sea aprobado y se acojan las recomendaciones planteadas. La moción es respaldada por el Dr. Diego Rodríguez Maya y el informe de auditoría es sometido a votación, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de los presentes, quedando así el informe de auditoría externa relativo al ejercicio económico 2019 aprobado por unanimidad de la Junta General de la Institución.

4. **Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.** Los Estados financieros son explicados y analizados por parte de Gerencia, detallando las principales cuentas y resolviendo satisfactoriamente las inquietudes presentadas por los socios, quedando así todas las interrogantes solventadas. Se emiten además criterios relativos a los procesos de digitalización de las historias clínicas Institucionales y de los programas de inversión publicitaria, a lo cual el Gerente ratifica sobre su importancia y recuerda que el Directorio en su momento aprobó y estuvo en permanente conocimiento de los mismos. Así también, el Dr. Diego Rodríguez ratifica la importancia de la inversión realizada en dichos rubros. Luego de varias explicaciones adicionales y recordar al auditorio sobre el aumento de capital realizado durante el año fiscal, el mismo que fue aprobado y autorizado debidamente por Junta General y Directorio en su momento, la Dra. Rita Rodríguez mociona la aprobación integral de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. El Dr. Enrique Hidalgo respalda dicha moción, la misma que es sometida a votación y aprobada por la totalidad de los presentes, quedando así los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 aprobados de forma integral y unánime.
5. **Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.** Con el respectivo saludo y aprobación de los presentes se reintegra a la reunión el Dr. Jose Rodríguez y se integra el Dr. Felipe Rodríguez, contando con el 100% del capital suscrito y pagado. Una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio económico 2019, el Dr. Enrique Hidalgo toma la palabra y expone sobre la importancia de tomar en cuenta el difícil momento que atraviesa el mundo entero y el país por la pandemia de COVID-19, por lo que mociona la distribución del 50% de los beneficios sociales. Se solicita el criterio del Gerente con respecto a este punto, el mismo que señala que es importante entender la situación actual y prever las dificultades venideras en el futuro cercano, pero al mismo tiempo ratifica la importancia de encontrar un punto que permita a los socios solventar sus propias expectativas, sin perder de vista las circunstancias muy particulares de los servicios de salud. También explica algunos potenciales escenarios legislativos relacionados. El Ing. Nelson Rodríguez mociona que se distribuya el 100% de los beneficios sociales, en consideración a que la Institución es una empresa solvente, líquida y con una importante capacidad de endeudamiento. Luego de que se emiten algunos criterios adicionales, la primera moción es respaldada por la Dra. Rita Rodríguez. Las mociones son sometidas a votación. Por la moción de distribuir el 50% de los beneficios sociales votan los siguientes socios: Dr. Enrique Hidalgo, Dr. Maximo Hidalgo, Dr. Vicente Hidalgo, Dra. Rita Rodríguez, Dr. Milton Bermeo, Dr. Mauricio Romo, Dr. Felipe Rodríguez, Dra. Rosa Rodríguez, Dr. Diego Rodríguez, Dr. Jose Rodríguez y Dr. Vicente Rodríguez, que suman el 94.81%. Por la moción de distribuir el 100% de los beneficios sociales consigna su voto el Ing. Nelson Rodríguez sumando el 5.19%. Se

emiten los respectivos resultados, aprobándose la distribución del 50% de los beneficios sociales. Con respecto al destino del 50% restante, se presentan dos mociones. La primera por parte de la Dra. Rita Rodríguez, quien mociona que con el 50% que no se repartirá a los socios, se cree una reserva facultativa para futuras necesidades institucionales y se considere la respectiva reserva legal de conformidad a la ley y los estatutos de la compañía, moción que es respaldada por el Dr. Diego Rodríguez. El Ing. Nelson Rodríguez, por su parte, mociona que con el 50% que no se repartirá a los socios se realice un aumento de capital por dicho valor. Las mociones son sometidas a votación. Por la moción de crear una reserva facultativa para futuras necesidades institucionales y se considere la respectiva reserva legal de conformidad a la ley y los estatutos de la compañía votan los siguientes socios: Dr. Enrique Hidalgo, Dr. Maximo Hidalgo, Dr. Vicente Hidalgo, Dra. Rita Rodríguez, Dr. Milton Bermeo, Dr. Mauricio Romo, Dr. Felipe Rodríguez, Dra. Rosa Rodríguez, Dr. Diego Rodríguez, Dr. Jose Rodríguez y Dr. Vicente Rodríguez, que suman el 94.81%. Por la moción de se realice un aumento de capital consigna su voto el Ing. Nelson Rodríguez sumando el 5.19%. Se emiten los respectivos resultados, aprobándose la creación, con el 50% de los beneficios sociales que no se repartirán, una reserva facultativa para futuras necesidades institucionales y se considere la respectiva reserva legal de conformidad a la ley y los estatutos de la compañía.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, que luego de ser elaborada es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia la Presidenta y el Gerente Secretario. Siendo las 13H25 la Presidenta agradece la concurrencia de los socios (as) y da por concluida la sesión.



Dra. Rita Rodríguez Maya  
**PRESIDENTA DEL HOSPITAL  
CLÍNICA AGUSTÍN Cía. Ltda.**



Abg. David Romo Rodríguez  
**GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA**

